

Córdoba,

13 NOV 2019

VISTO:

El pedido de llamado a concurso CERRADO interno y general para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 4 del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones de Sub-Jefe Departamento Despacho de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo proviene de vacancia definitiva por aceptación de renuncia ante el acceso al retiro por invalidez, dispuesta mediante Resolución N° 404/2019.

Que en folios 2 y 3 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/2012 elaborado por la Dirección del Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

Que la Subjefe Área Consejo, Operativa y Concurso, Ag. Nelda Rivas, legajo N° 46.110, encargada de la Oficina de Concursos, solicita el apartamiento de llevar adelante el proceso administrativo, por tener interés personal en presentarse como postulante.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 8 ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/2012, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que corresponde convocar a los trabajadores nodocentes de esta dependencia para elegir su representante mediante el voto secreto.

Que corresponde asimismo, convocar a los trabajadores no docentes de la dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, utilizando el listado aprobado por Acta Paritaria Nros. 15 y 26, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, con exclusión de los agentes de esta dependencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

2019
Año de la
exportación

 facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0052997/2019

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la solicitud de apartamiento de la Subjefe Área Consejo, Operativa y Concurso, Ag. Nelda Rivas, legajo N° 46.110, encargada de la Oficina de Concursos, por manifestar interés personal en presentarse como postulante.

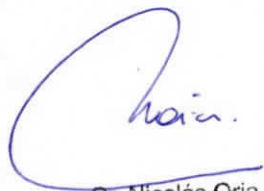
ARTÍCULO 2º: Convocar al personal nodocente de la Casa para el día 20 de noviembre de 2019 en la Oficina del Departamento Operativo del Área Operativa, Consejo y Concursos, en el horario de 11 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar el representante del personal de la dependencia y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso CERRADO interno y general para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 4 del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones de Sub-Jefe Departamento Despacho de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el día 20 de noviembre de 2019 en la Oficina del Departamento Operativo del Área Operativa, Consejo y Concursos de la Facultad de Artes a la hora 11 se procederá al sorteo para seleccionar los miembros, titular y suplente, que actuarán en este concurso como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, utilizando el listado aprobado por Actas Paritaria Nros. 15 y 26, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, con exclusión de los agentes de esta dependencia, incorporado a fojas 9 y 10 de las presentes actuaciones.

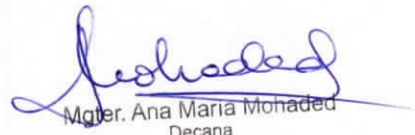
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a las distintas áreas y dependencias administrativas de la Facultad y a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba. Notificar a la Ag. Nelda Rivas. Cumplido, girar las actuaciones al Área Operativa, Consejo y Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°
cbp

0657

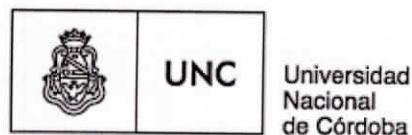
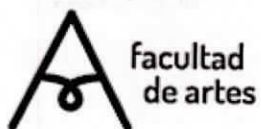


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

2019
Año de la
exportación



EXP-UNC:0052997/2019

ANEXO I

Nómina de personal no docente de la dependencia habilitado para actuar como Jurado

PERSONAL NO DOCENTE	LEGAJO	AGRUPAMIENTO
BARBOZA, Pilar Fidel	18.369	Administrativo
JAIMES RONDINE, María de los Ángeles	47.411	Administrativo
NIETO, Mafalda	23.143	Administrativo
NIETO, Marcela	28.021	Administrativo
PAZ, José Ricardo	39.021	Administrativo
PEIRETTI, Claudia Beatriz	28.252	Administrativo
PEREZ, María Verónica	38.250	Administrativo
PONCE, Marcos Sebastián	42.411	Administrativo

Verónica